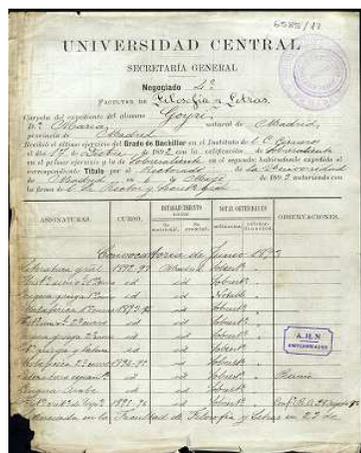


BIBLIOGRAFÍA

- Flecha García, Consuelo, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996.
- Capel Martínez, Rosa María, *El trabajo y la educación de la mujer en España. (1900-1930)*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982.
- Amo del Amo, María Cruz del, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis doctoral), Madrid, UCM, 2008.
- Ballarín Domingo, Pilar, “La educación de la mujer española en el siglo XIX”, en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº.1989, pp.245-260.
- Carmona de los Santos, María, *Guía de fondos de instituciones docentes. Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1999.



Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115
28006 MADRID
<http://www.mcu.es>
ahn@mcu.es



PIEZA DEL MES

¡COMIENZA EL CURSO!

LAS PRIMERAS UNIVERSITARIAS EN EL AHN

MARÍA GOYRI

PIEZA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011

AHN, UNIVERSIDADES, 6585, EXP.17

Expediente académico de María Goyri, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

1892-1909

Papel. 73 documentos.

Mecanografiado y manuscrito. Castellano.

En el siglo XVIII Benito Jerónimo Feijoo y Josefa Amar y Borbón, entre otros ilustrados, defendieron la capacidad racional de la mujer y vindicaron su derecho a recibir una educación. No obstante, el reconocimiento de dicho derecho y su puesta en práctica no tuvo lugar hasta la centuria siguiente. Las transformaciones socio-económicas operadas en la sociedad española, junto con la toma de conciencia por parte de los políticos liberales de la importancia de la alfabetización del conjunto de la población, tuvieron su reflejo en la legislación en materia educativa. En 1857 la Ley Moyano estableció la obligatoriedad de la enseñanza para los niños y las niñas de 6 a 9 años. Posteriormente, la Real Orden de 1883 autorizó la enseñanza secundaria para las mujeres, y la Real Orden de 1888 reconoció su derecho a estudiar en la universidad.

Estos importantes avances fueron impulsados por Fernando de Castro y otros intelectuales que, influidos por el krausismo y por las nuevas corrientes pedagógicas, celebraron desde 1869 las *Conferencias Dominicales para la educación de la mujer* y los *Congresos Pedagógicos* (1882 y 1888), en los que además de reconocer el derecho a la educación, se exigió la igualdad educativa para mujeres y hombres. Tampoco podemos olvidar a las mujeres que contribuyeron de forma directa a la conquista de los espacios educativos. Pese a las grandes dificultades que entrañaba, una minoría, entre la que se encontraba María Goyri, accedió a la enseñanza superior a finales de siglo convirtiéndose en un ejemplo para sus coetáneas.

María Goyri se matriculó en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid en 1892. Obtuvo el título de licenciada con la calificación de sobresaliente en 1896, doctorándose en 1909 con la misma calificación

En el expediente académico conservado en la Sección Universidades del Archivo Histórico Nacional encontramos las solicitudes de matriculación en las distintas asignaturas, recibos de pago de las tasas académicas y las calificaciones obtenidas. María Goyri fue una excelente alumna, destacando especialmente en Literatura Española, en la que recibió la calificación de Sobresaliente y Premio, y en Historia Crítica de la Literatura Española, impartida por Menéndez Pelayo, en la que obtuvo Matrícula de Honor. Junto a estos documentos se conservan varios informes de sus profesores que revelan las dificultades que tuvieron las primeras universitarias, ya que éstos debían avalarlas y responder del orden en las clases a las que asistían. Por ejemplo, Nicolás Salmerón exponía que no hallaba inconveniente alguno en admitir en sus clases a María Goyri, y Miguel Morayta afirmaba: *“Paréceme justísima la pretensión de esta interesada... a mi clase han asistido en tres o cuatro cursos pasados, señoritas, y que jamás las han faltado a ninguna consideración, ni producido inconveniencia alguna los alumnos asistentes a las mismas clases que ellas... Años hace que a la Universidad asisten señoritas, y esta es la hora en que no han sido objeto de ninguna imprudencia...”*.

En el mismo expediente se encuentra su tesis, titulada *El tema de la difunta pleiteada en la literatura española*, donde María Goyri recogió las múltiples versiones populares del romance de la difunta pleiteada. Aunque la dedicación fundamental de María Goyri a lo largo de su vida fue la investigación, trabajando en muchas ocasiones con su marido, Ramón Menéndez Pidal, también se dedicó a la docencia, impartiendo clases en la Residencia de Señoritas y siendo responsable y coordinadora, durante varios años, del currículum de Lengua y Literatura del Instituto-Escuela madrileño.

El expediente académico de María Goyri forma parte de la Sección Universidades del AHN, donde también se conservan otros expedientes de las primeras universitarias españolas: Isidra Quintana de Guzmán, que obtuvo el grado de doctor en 1785 (UNIVERSIDADES,557,EXP.14); Matilde Padrós Rubió, licenciada y doctora en Filosofía y Letras en 1890 y 1893 (UNIVERSIDADES,6727,EXP.5); o el de Martina Castells Ballespi, licenciada y doctora en Medicina en 1882 (UNIVERSIDADES,1032,EXP.67).